

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 338-2006

Guatemala, 1 de diciembre del 2006

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización para efectuar una modificación de asignaciones, con el propósito que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- pueda disponer de recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", para la ejecución de varias obras de los Proyectos "Mejoramiento de Carreteras", "Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada", "Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada" y "Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial", dentro del "Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **952** de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literales b) y c);

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

| COMPROBANTE<br>NUMERO | INSTITUCION   | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |         | VALOR Q.                 |                          |
|-----------------------|---|--------------------------|---------|--------------------------|--------------------------|
|                       |   | ORIGEN                   | DESTINO | DEBITO                   | CREDITO                  |
| 244                   | Ministerio de Comunicaciones,<br>Infraestructura y Vivienda | 12                       | 12      | 9,403,181                | 9,403,181                |
|                       |   | 29                       | 11      | <u>17,450,000</u>        | <u>17,450,000</u>        |
|                       |   |                          |         | <b><u>26,853,181</u></b> | <b><u>26,853,181</u></b> |

Fuentes de Financiamiento:      11 Ingresos corrientes  
    12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro  
    29 Otros recursos del tesoro con afectación específica



5

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

| RESUMEN  | DEBITO     | CREDITO    |
|--|------------|------------|
| Total:   | 26,853,181 | 26,853,181 |
| Ministerio de Comunicaciones,<br>Infraestructura y Vivienda    | 26,853,181 | 26,853,181 |
| Componentes de Inversión:<br>"Categoría Programática Proyecto" | 26,853,181 | 26,853,181 |

**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 26,853,181), contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Lia Edwin Giovanni Verbena  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

